



Titulo: reglamenta quienes no deberán realizar el aislamiento al ingresar a la Ciudad

Visto:

La situación planteada por la llegada al distrito de la Concejala Miriam Oilataguerre; y

Considerando:

Que la no realización de la cuarentena generó un debate en el propio seno del Honorable Concejo Deliberante, con dudas que son de dominio público;

Por ello: los concejales abajo firmantes solicitan prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1: establezcase, en el marco de las medidas dispuestas para combatir la pandemia de COVID-19, que los ciudadanos que circulen entre Municipios con fase 5 y sin circulación viral comunitaria, no realizarán el confinamiento preventivo de 14 días al llegar al Distrito de Villa Gesell

Artículo 2: de forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell